Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 274 de 2015

S/C	Comisión de Derechos Humanos

COLECTIVO "OVEJAS NEGRAS”

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de octubre de 2015

(Sin corregir)

Preside:	Señora Representante Gloria Rodríguez.
Delegado de Sector:	Señor Representante Álvaro Dastugue.
Invitados:	Colectivo "Ovejas Negras" representado por los señores José Ramallo y Camilo Retamoso.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Gloria Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Recibimos con mucho gusto a los señores Camilo Retamoso y José Ramallo, del Colectivo Ovejas Negras.

Para nosotros es muy importante la visita de ustedes porque es la primera vez que tenemos la posibilidad de encontrarnos en este período y a pocos días de finalizado el Mes de la Diversidad, un mes muy importante para todo el colectivo. No queríamos permanecer ajenos a estos festejos, en algunos de los cuales participamos.

La comisión quiere interiorizarse de los planes y las propuestas que tienen, para empezar a trabajar juntos, en la medida de nuestras posibilidades.

SEÑOR RAMALLO (José).- Los agradecidos somos nosotros, porque es muy importante poder estar acá, para que conozcan de primera mano las líneas en las que estamos trabajando y las que tenemos abiertas. Es bueno aclarar que como movimiento social no solo tenemos una agenda de trabajo estructurada sino que intervenimos en función de los emergentes sociales que van surgiendo. A través de las alianzas que el Colectivo tiene con otros movimientos sociales y de la diversidad, en la medida en que van surgiendo emergentes, va tomando decisiones y apoyando o no, dependiendo de lo que esté ocurriendo.

SEÑOR RETAMOSO (Camilo).- Quiero destacar que venimos por Ovejas Negras y también por la Coordinadora de la Diversidad. Cabe aclarar que, a partir de una discusión que tuvimos, dejamos de llamarnos Coordinadora de la Marcha por la Diversidad, en el entendido de que tenemos trabajar durante todo el año. Está conformada por las más diversas organizaciones: Mizangas Mujeres Afrodescendientes; Cotidiano Mujer; Mujeres en el Horno; Ovejas Negras; Proderechos; Área Académica Queer; Coordinadora por el Voto en el Exterior. Son muchísimas organizaciones y, de algún modo, sentimos que venimos en representación de todas.

Ovejas Negras tiene una línea de trabajo fija sobre diversas temáticas. Tenemos comisiones para atender distintas áreas: educación, salud, comunicación, internacionales y nexo, que se encarga del relacionamiento con otras organizaciones e instituciones. Además, están los temas emergentes, que saltan y tenemos que atenderlos rápidamente.

Ahora nos estamos centrando más en el tema educativo. Se está trabajando fuertemente en salud, concretamente, en la donación de sangre -después podemos profundizar sobre eso- y en la población trans, que es la más complicada y sumergida de toda la comunidad LGTBI. En Uruguay, las chicas trans tienen una esperanza de vida promedio de cuarenta años y en América Latina, de treinta y cinco. Estamos hablando de que viven lo mismo que un hombre blanco, heterosexual en la Edad Media. Eso se debe a que están sometidas a un contexto de violencia continua que inicia en la casa, de donde son expulsadas a los trece o catorce años, cuando empiezan a exteriorizar lo que son, lo que sienten. También son expulsadas del sistema educativo y casi la única salida que tienen es la prostitución, el comercio sexual. Ahí entran las drogas, la violencia de la calle, las operaciones para tratar de parecerse al modelo de mujer impuesto por la sociedad. Todas estas cosas a las que están sometidas hacen que tengan una esperanza de vida promedio de cuarenta años. Ovejas Negras está concentrándose fuertemente en la calidad de vida de esa población, que es un gran debe que tenemos las organizaciones sociales y el sistema político.

SEÑOR RAMALLO (José).- El tema de la marcha de este año estuvo atravesado por la educación. Retomamos el lema del año pasado, "Educación laica, gratuita,

obligatoria y diversa", y lo profundizamos. Es un tema transversal, porque todo esto que plantea Camilo Retamoso y el resto de las cuestiones que nos atraviesan se sostiene en la falta de políticas educativas en torno a la diversidad.

Ustedes no desconocerán el problema que se suscitó a partir de la famosa guía didáctica *Educación y diversidad sexual*. Nosotros quedamos muy preocupados por la forma en que se resolvió ese tema, porque si bien la guía estuvo apoyada por todos los colectivos y organizaciones académicas y sociales que están trabajando en los temas de diversidad, así como también por el Congreso Uruguayo de Sexología, las ATD de Secundaria, los programas de género y de derechos humanos de la ANEP y de la Udelar, y el Mides -que era el que editaba la guía y la sostuvo-, sin embargo el Codicen resolvió no apoyar esos informes. Desconocemos cuáles son los informes en que se basó el Codicen para tomar esta decisión, con lo cual se nos plantea un problema importante. Nosotros solo fuimos contenidistas de la guía, que es un manual del Ministerio de Desarrollo Social como tantos otros que ha editado, que nos alerta del problema que existe socialmente para trabajar la diversidad en términos educativos. Hubo otros manuales que no generaron ni el rechazo ni la polémica que provocó este; en ese sentido, se ve que fuimos contra bases que están muy arraigadas en la sociedad uruguaya y cuesta un poco desarmar.

Nosotros encontramos cierta contradicción entre las leyes que el Parlamento ha votado últimamente, sobre todo las de matrimonio igualitario y de cambio de sexo registral, con la trayectoria que en los ámbitos educativos tienen los estudiantes que transitan por la diversidad sexual. Por un lado, habilitamos distintas formas de familia otorgándoles un contexto legal en nuestro país y, sin embargo, en el sistema educativo no estamos trabajando para habilitar ese tránsito en los estudiantes. No habilitamos distintos modelos de familia ni el tránsito en la cotidianeidad. Encontramos fuertes formas de discriminación en el ámbito educativo.

Hemos participado de varias charlas y talleres con los docentes. En general, los docentes del ámbito público nos llaman para trabajar con ellos algunos temas, a veces en función de ciertos emergentes, como el estallido de la inclusión de personas trans. Aunque no tenemos números claros, lo que estamos constatando con estos talleres es que los chicos y las chicas trans que ingresan al ámbito educativo no logran sostenerse y el sistema educativo no logra sostenerlos dentro ni resolver los problemas de convivencia que se plantean a partir de esto. Un ejemplo claro de esto es la pregunta acerca de a qué baño va una chica trans o un chico trans y cómo la comunidad educativa lo resuelve. Yo también soy profesor -trabajo en el Instituto de Profesores Artigas- y lo que yo siempre les planteo a los profesores es que mientras nosotros resolvemos qué hacemos, pensamos y generamos estas instancias, los chiquilines tienen que convivir día a día, minuto a minuto con formas de discriminación muy fuertes. Quienes las hemos vivido sabemos lo que implica estar sentado en un aula recibiendo prácticas discriminatorias a veces físicas, a veces simbólicas. En esa construcción y en esa convivencia estamos perdiendo una cuestión que es central en el ámbito educativo y es que los docentes, antes que nada, tenemos que asegurar la convivencia en ese espacio. Nosotros somos el punto de referencia, el punto fijo de los estudiantes. Cuando están perdidos, tienen que poder mirar hacia el mundo adulto; si el mundo adulto no les devuelve una mirada de confianza, un punto de referencia, evidentemente el chiquilín se va a sentir perdido y va a salir del sistema.

La política educativa dirigida hacia la diversidad sexual no se puede pensar a largo plazo sino que es una urgencia y, en este sentido, la situación es contradictoria con los avances legales que Uruguay viene teniendo.

SEÑOR RETAMOSO (Camilo).- Aunque falta muchísimo, en el país se han dado avances jurídicos muy grandes pero la educación no los ha acompañado. Sabemos que generalmente pasa eso, que en la sociedad los avances jurídicos van más rápido que la cabeza de la gente. De todos modos, tenemos que poner el foco en la realidad que vive no solo la población trans sino también todas las orientaciones sexuales o identidades de género que no son las "normales", entre comillas.

Tenemos casos de discriminación muy importantes, que han llevado al suicidio a muchos gurises y gurisas. Sin embargo, también tenemos casos positivos, en los que los directores o los profesores juegan un rol fundamental en la resolución de los problemas de los gurises. A Ovejas Negras llegan constantemente denuncias de discriminación, de violencia. Hace unos días nos llegó la denuncia de una gurisa de dieciséis años, lesbiana, que duerme con un cuchillo debajo de la almohada porque la familia con la que vive la tiene amenazada de muerte por su condición. Una docente de su liceo la acompañó para hacer esta denuncia. La hizo pero la jueza decretó que tenía que volver con los padres y, textualmente, "hacerle caso a los mayores".

Estamos tratando de ver algo importante, que sostiene una compañera de Ovejas Negras, Michelle Suárez, que es diputada suplente. Hay que empezar a visualizar ofertas y lugares donde puedan estar trabajando insertos los chicos y las chicas trans. Eso es importantísimo, porque si no, el único lugar donde pueden estar es en el comercio sexual. Eso se debe a la coyuntura que han atravesado que, como dijo José Ramallo, comienza con la expulsión del sistema educativo, de su hogar, del sistema sanitario, etcétera. Son un montón de cosas las que hacen que lleguen a la prostitución. Tenemos las acciones y las políticas afirmativas. Hace poco el Mides hizo un llamado para siete cupos trans, se llenaron todos pero aún falta muchísimo y hay que encontrar esos nichos a los que las chicas trans puedan acceder. En ese sentido, Ovejas Negras tiene un convenio con el MEC llamado fábrica cultural, que es un lugar donde se enseña a coser, bordar y hacer prendas a chicas trans y a población de refugio. Esas pequeñas acciones, esos granitos de arena que se pueden aportar desde las organizaciones sociales y el Estado hacen la diferencia.

La situación en las cárceles es algo bastante particular. Cuando una chica trans va a ver a su compañero o compañera a una cárcel, la policía, luego de discutir durante un rato largo quién la revisa, termina decidiendo una solución salomónica: un varón policía la revisa de la cintura para abajo y una mujer policía, de la cintura para arriba, violando los derechos de la persona. Eso pasa ahora, en el Uruguay, a pesar de los avances jurídicos importantes. Hay un montón de cuestiones que pasan desapercibidas para la mayoría, que hacen a la calidad de vida de la gente y por eso Ovejas Negras y todas las organizaciones amigas que acompañan esta lucha están trabajando en eso. La idea es ir teniendo un diálogo más fluido con esta comisión y con quien sea para ir concretando avances en ese sentido.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Gracias por estar acá y por la información que nos han dado.

Ustedes se refirieron a que hay contradicciones en la ley de matrimonio igualitario. ¿Cuáles son?

SEÑOR RAMALLO (José).- Lo que veo como contradictorio es que si bien Uruguay ha legalizado la unión entre parejas del mismo género eso no se traduce en prácticas reales en el sistema educativo, donde los profesores en el mejor de los casos se asombran y en el peor discriminan o sancionan las prácticas amorosas entre personas del mismo género. Los profesores vemos con mucha alegría que fulanito está de novio con menganita y lo comentamos en la sala de profesores, lo alentamos y no encontramos

ningún problema. Sin embargo, si vemos a dos varones o a dos niñas en esa situación, se genera el problema de cómo los tratamos, qué hacemos. ¿Los habilitamos? ¿Los dejamos? ¿Los sancionamos? ¿Se pueden agarrar de la mano o no? Tampoco los discursos escolares están en consonancia con estas nuevas formas de familia en tanto no colocan eso también como un ejemplo de familia.

Por eso les planteaba que si no tengo un punto fijo, un marco de referencia hacia el cual dirigirme en el ámbito educativo, prima el ámbito social. Una diputada asentía cuando hablábamos de las discriminaciones y de que los cambios culturales a veces van mucho más lentamente que los legales. Eso lo reconocemos. La sociedad esta lejos todavía de ser inclusiva y abierta. Las prácticas discriminatorias están ahí. Nosotros, como hemos peleado mucho en nuestra trayectoria personal, vivimos en entornos bastante amigables, pero reconocemos que muchas veces son una especie de burbujas de aceptación y que si salimos de ellas, nos ocurre lo mismo que a cualquier persona que transita por la calle y era lo que nos pasaba anteriormente.

Ahí encuentro una contradicción: el sistema educativo no acompaña. No alcanza con que enseñe la ley de matrimonio igualitario; no alcanza con que Educación Moral y Cívica dedique una hora por día o Derecho dos horas a analizarla. Lo que me habilita es pensar que esa es una posibilidad para mí como para cualquier otro. Hay una contradicción entre la ley y la práctica, pero también nos parece que el sistema educativo público, que debe estar en armonía con el resto del Estado, no está generando políticas reales con respecto a la diversidad sexual. Los programas de educación sexual están más enfocados al sistema reproductor, a las enfermedades venéreas y a la práctica sexual que al trabajo sobre la diversidad, a habilitar cualquier forma de pareja de la misma manera que la heteronormatividad de la pareja heterosexual.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Muchas gracias por estar con nosotros. Yo he trabajado bastante este tema en el período anterior y ahora con la presidencia de la colega Gloria Rodríguez también tenemos una fuerte sensibilidad por todos los temas de discriminación.

En 2013, participé en el Diálogo por los Derechos Humanos y sobre todo con población VIH. El informe se hizo a través de testimonios reales, objetivos. ¿Dónde pasó ese gesto discriminatorio, esa actitud? ¿En un hospital? ¿En un colegio? ¿En un lugar de trabajo? Efectivamente, es como lo relatan ustedes; no obstante, siempre trato de mirar las cosas positivas que el país va desarrollando. Cuando aprobamos la ley de matrimonio igualitario también lo estaban haciendo otros países, entre ellos, Francia. Ambas sociedades respondieron de manera muy diferente. Recuerdo el primer matrimonio igualitario que se hizo en el Registro Civil de Sarandí, con muy buena aceptación, con los funcionarios actuando de manera correcta. Mientras tanto, en Francia hervía la calle con cuatrocientas mil personas que salieron a manifestar en contra de la ley. Quiere decir que tenemos algunos recursos y algunas fortalezas, cierto nivel de aceptación. Consideramos lo que daban las encuestas en ese momento; no fue una decisión del Parlamento que distorsionara lo que pensaba la sociedad. Me parece que hay que valorar eso. Después viene el problema que tiene que ver con la discriminación, con la violencia de género hacia los sectores más vulnerables, y en esa escala las situaciones se van profundizando cada vez más.

Hay aportes en la ley de educación, que tiene artículos que establecen claramente cómo trabajar estas políticas. Ahí tenemos que poner el énfasis. Ya no es una cuestión de leyes sino de cómo se aplican esas políticas, para que no haya *bullyng* ni ningún otro tipo de agresividad en el ámbito educativo, que es donde más se notaba que había problemas. Asimismo, probablemente tengamos que mejorar la ley de lucha contra la

discriminación con algunos instrumentos más apropiados. La ley que tenemos es prácticamente programática. Hay que evaluar su resultado en estos años, qué cosas le ha faltado, el tema de la sanción y cómo podemos desde ese marco colaborar, sabiendo que no es cuestión de sanciones sino de educar en la diversidad. En ese sentido, me pareció muy buena la consigna de la marcha de este año: "10 años de alegría y rebeldía, ahora eduquemos en diversidad".

Nosotros consideramos que, en este momento, nuestro aporte pasa más por mejorar las políticas que por la ley, aunque podría mejorarse la que atañe a la comisión sobre discriminación que está en el MEC, porque para mí y para muchos de los colectivos con los que hablo falta una respuesta más institucional y un poco más fuerte.

SEÑOR RETAMOSO (Camilo).- Quiero hacer una mención especial a lo positivo. Por la marcha, tuvimos que recorrer varios liceos, invitados por los gremios estudiantiles. El IAVA, que tiene chicos de quince a dieciocho años, y otros liceos llevaron a cuatrocientos estudiantes a estas charlas. Yo hace poquito que salí del liceo -tengo veinte años- y me acuerdo de que en el Bauzá, la directora de entonces, había mandado a la adscripta a separar a una pareja de chicas, porque no eran la imagen que querían dar de la enseñanza pública. No podían estar dándose besos en la puerta. Los gurises y las gurisas de ese liceo sabían que existía la ley contra la discriminación y acudieron al MEC. No sé cómo se resolvió esta situación puntual, pero está bueno ver cómo las generaciones nuevas son menos proclives a tener acciones de discriminación y cómo al mundo adulto le sigue costando aceptar determinadas cuestiones, sobre todo a los profesores. Es verdad lo que decía José Ramallo en cuanto a las discusiones que se dan en la sala de profesores. Cuando se ve a una pareja heterosexual se la felicita, se la alienta: "¡Qué lindo!". "¿Cuánto hace que están?". "¿Cómo reaccionaron los padres?". "¿Estás yendo a la casa a comer?". Cuando hay una pareja de dos varones o de dos mujeres, toda la institución se escandaliza y se pone el foco sobre esas dos personas porque es algo anormal y no se sabe cómo tratarlas: "¿Está bien que los compañeros vean esto, porque son niños?". Hay que empezar a trabajar de cara al sistema educativo y pusimos eso de educar en diversidad no porque sea ahora. Siempre hubo que educar en diversidad pero ahora la educación está bajo la lupa, se está discutiendo todo lo del sistema educativo y desde el movimiento de la diversidad consideramos que era un buen año para discutir y replantearnos varias cosas sobre el sistema educativo y cómo tratamos no solo a los gurises y las gurisas sino también a los docentes que no son heterosexuales, que sufren discriminación de parte de sus colegas, de los estudiantes y de toda la institución.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Desde hace años participo en acciones que tienen que ver con la promoción y la lucha por lo mismo que ustedes, desde distintos roles. Saludo el hecho de que hayan tomado como plataforma el tema de la educación. Yo tengo una hija de siete años y, hace poco, en el manual de la familia de la escuela -que es privada pero no religiosa, que implica una diferencia importante- se explica claramente que hay familias con dos papás, con dos mamás. A los niños les surgen preguntas y es increíblemente gratificante ver cómo con siete años empiezan a tener una visión diferente, porque si no, capaz que ese tema no se plantea. Las mías me han acompañado a todas las marchas, pero me pareció superpositivo y por eso saludo que el tema educación sea una plataforma para este año, porque forma parte de la sensibilización necesaria. Y los felicito porque creo que, más allá de que nosotros podamos hacer una tarea legislativa, la lucha fundamental de ustedes es estar sensibilizando todo el tiempo sobre la realidad, porque si no la cuentan, a veces no se conoce, porque la sociedad es muy hipócrita y le gusta mirar para otro lado. Entonces, sabe que está pero ni siquiera le gusta discutir sobre eso.

De todas maneras, creo que el tema es además cultural, que no pasa solo por lo educativo. Provenimos de familias que no discutían estas cosas y está bueno ponerlas sobre la mesa. Cuenten con nosotros como socios en estos temas en lo que se pueda hacer desde el punto de vista legislativo, con la limitación de que la legislación no garantiza la práctica. Eso es así en todos los aspectos; uno puede tener la mejor intención y el mejor espíritu al legislar, pero en la práctica hay un montón de factores que no promueven que esas cosas se cumplan.

Me preocupa sobre todo lo que tiene que ver con la población trans y con el derecho al trabajo digno. Me parece que es uno de los temas que desde el Parlamento vamos a tener que abordar un poco mejor, porque si bien hay puertas abiertas, en la práctica tampoco se está garantizando. Lo que dicen en cuanto a que la población tiene menos expectativa de vida se genera en que su mayor fuente de trabajo sigue siendo la prostitución. Les es muy difícil salir de ese círculo y creo que en ese sentido es donde nosotros tenemos también una tarea muy ardua.

Yo soy de Salto y en mi departamento se ha trabajado mucho pero todavía cuesta bastante la inclusión. Tuve el privilegio de haber sido invitada al primer casamiento diverso que hubo en Salto y generó una polémica hasta desde el punto de vista religioso. Tuvieron que llevar a un padre de la Comunidad Metropolitana, de Montevideo, para que pudiera bendecir el matrimonio porque en Salto nadie lo quería hacer. Son realidades que pegan muy fuerte, pero eso pasó hace unos pocos meses y tiene que ver con todo esto que tenemos que ayudar.

Quiero saber un poco más sobre la plataforma de movilizaciones y acciones para saber cómo podemos contribuir. Y que no se olviden del interior; yo sé que ustedes no lo hacen, que participan siempre, pero me parece que es fundamental porque a veces en las comunidades más pequeñas es más difícil tratar estos temas.

SEÑOR RAMALLO (José).- Eso lo reconocemos. Podríamos discutir con la diputada Sanseverino esta cuestión de la aceptación de la sociedad uruguaya. Es dispar y depende de las congregaciones, de las comunidades, de los pueblos. Una cosa es la aceptación en Montevideo y otra vivir en un pueblo o en una ciudad del interior por más capital que sea. En ese sentido, tendríamos varias diferencias. Inclusive, invitados por la Regional Norte, estuvimos en Rivera haciendo un taller sobre diversidad sexual para docentes y estudiantes, y tuvimos un movimiento evangelista afuera haciendo una manifestación en contra del taller. Tenemos marchas y contramarchas, idas y venidas, resistencias de todo tipo.

Con respecto a la población trans, quizás habría que ver en el ámbito legislativo de qué manera se podrían aligerar los procesos de cambio de nombre registral. Si bien el trámite es posible, la efectividad a veces es compleja para la población trans, porque tiene que contratar un abogado, tiene que hacer un juicio. No es una cuestión que me presento y se resuelve administrativamente sino que es un trámite judicial. A veces, material y simbólicamente no están capacitadas o preparadas ni encuentran apoyo para hacer ese cambio. Esa es una limitación importante en términos de la inclusión laboral que no sea a partir solamente de prácticas afirmativas; o sea que uno se pueda incluir laboralmente desde el tránsito por la normalidad social. Las dificultades para acceder al cambio de nombre influyen en la inclusión social. Como están obligadas a ejercer la prostitución, marchan a contrapelo del quehacer social. Si yo me acuesto a las cinco de la mañana, difícilmente me pueda levantar para ir a una oficina a hacer un trámite. A veces no tengo los elementos ni sé cómo hacerlo ni adónde acercarme. Si bien parecería ser que la Facultad de Derecho y el Mides brindan un servicio en este sentido, a veces es complejo el acceso justamente por las dificultades materiales y simbólicas. De repente,

habría que ver cómo se podría aligerar ese trámite o generar alguna política que permita que la población trans acceda más fácilmente a su cambio de nombre. Eso genera bastantes problemas. Como les decía, trabajo en el IPA y hemos tenido problemas con chicas trans, por las dificultades de acceso y la necesidad de que lo tengan que hacer y a veces no tienen los elementos para hacerlo.

SEÑOR RETAMOSO (Camilo).- Lo que decía la diputada sobre el interior es muy importante y lo estamos discutiendo en Ovejas Negras y en la Coordinadora de la Diversidad. Es verdad que una cosa es Montevideo y otra el interior. A partir de la aprobación del matrimonio igualitario, muchas de las organizaciones del interior cayeron; no veían otro objetivo político a corto y mediano plazo y dejaron de funcionar. La que está funcionando con más fuerza es Más diversidad Salto; hace poco estuve por allá en la Marcha de la Diversidad que ellos organizan. La idea de la Coordinadora de la Diversidad es empezar fortalecer a las organizaciones del interior para descentralizar un poco esta lucha que no es capitalina, no es montevideana y tiene que ser nacional.

Lo que decía José Ramallo sobre el cambio de nombre registral podría parecer una tontería si no se dimensiona la importancia que tiene ser llamado como uno quiere. Yo trabajo en el Mides y hay problemas grandísimos ya en el momento de nombrar a una persona. En la lista lo tenés con nombre masculino pero ella se siente mujer, y es mujer. Ya cuando la llamás por el nombre masculino, la persona se va. Imaginen en cuarto o quinto año de liceo, cuando la persona ya se percibe con nombre femenino y un docente, delante de toda la clase, le dice por el nombre masculino y cuando tiene que dar un examen la llama por su nombre de nacimiento, en masculino. Eso hace que la persona deje de entrada. Lo mismo sucede cuando se presenta a un trabajo; no puede. Son cuestiones importantísimas y Michelle Suárez dice algo que es verdad: los trámites judiciales son muy importantes en cualquier sociedad. Uno no nace para el país hasta que tiene una partida de nacimiento y no muere hasta que tiene una partida de defunción. Nuestra vida está pautada por ese tipo de trámites. Un trámite que cambia tu nombre te cambia ante la sociedad; es muy importante y hace una diferencia sustancial en sus vidas.

En Ovejas Negras también estamos charlando de aquellos chicos y chicas trans que están por entrar a la Universidad de la República, que son poquitos, alrededor de cinco. El año que viene, el Mides va a hacer un censo de población trans. Hasta ahora no existe y no se pueden hacer políticas públicas con efectividad sin saber con cuánta gente contamos. Con la situación cultural actual, a los chicos trans que llegan a la educación terciaria les resulta casi imposible encontrar un trabajo formal; lo único que les queda es la prostitución y eso no les permite estudiar. Entonces, planteamos que se evalúe la posibilidad de otorgar becas o alguna ayuda económica y que existan protocolos claros en los centros de estudio. Está la ley contra la discriminación pero hay protocolos muy difusos dentro de los centros de estudios.

También nos preocupa el tema de la salud. En Salto, hace un par de meses, fallecieron dos chicas trans y estaban en el área de hombres del hospital. Son cosas del sistema de salud y del sistema educativo que hay que replantearse y trabajar fuertemente sobre el interior, sobre la necesidad y la importancia del cambio de nombre registral, sobre el respeto a las identidades en las instituciones públicas.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- En el Parlamento nos vemos un poco limitados en estos temas pero es muy importante estar informados. No podemos intervenir mucho en el Poder Ejecutivo ni en la enseñanza, que tiene autonomía. Creo muy importante trabajar en los temas de discriminación. Todo acto de discriminación y de ataque a la libertad de

otra persona es negativo, aun la expresión de la diputada, cuando hacía referencia a los padres de la Iglesia Católica, imagino…

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- De todas las iglesias.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Yo creo que cuando defendemos un derecho no podemos atacar otro y la objeción de conciencia es fuente de todo derecho. Considero positivo trabajar el tema de la discriminación. Principalmente me preocupa muchísimo lo que se mencionaba del grupo trans y su esperanza de vida promedio vida. Es lamentable que en el Uruguay de este tiempo este grupo viva esa situación y considero que el Poder Legislativo debe trabajar en ese sentido. A veces, al pelear por nuestros derechos atacamos otros sin darnos cuenta, como en el ejemplo que acabo de mencionar.

Saludo la visita de quienes están aquí. Considero positivo estar informados en el Parlamento, para poder trabajar al respecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Qué porcentaje de chicos y chicas abandonan los estudios porque sufren discriminación? Me parece muy importante incluir este tema en las estadísticas de los centros educativos, porque cuando hablamos del abandono de los estudios no lo tocamos. Puede ser que en alguna institución, probablemente privada, lleven esas estadísticas pero estoy segura de que a nivel público no se llevan y si no tenemos números, no podemos atacar ni buscar soluciones, que es lo importante. Luego de que abandonan los estudios, ¿qué hacen? Es algo que tiene que generarnos una preocupación. No tenemos porcentajes pero sabemos que hay muchos chicos y chicas que están abandonando los estudios por esa causa. Lo mismo sucede con los suicidios. Es alarmante la cantidad de jóvenes que se quitan la vida y tenemos que incluir este componente.

También quisiera saber cuál es la situación de las chicas trans que están en las cárceles como reclusas. Disculpen mi ignorancia, pero ¿adónde van? Es un tema que me genera preocupación porque imagino la respuesta que me vana dar.

SEÑOR RAMALLO (José).- Con respecto a lo primero, nosotros tampoco tenemos porcentajes. Sería bueno conocerlos y para eso habría que ver de qué manera podemos trabajar con el sistema educativo público. Tenemos percepciones que resultan de los llamados a intervenir en talleres con docentes, en coordinaciones. En general, la mayoría de las veces esas invitaciones surgen a raíz de una problemática que ocurrió: una chica trans que vino al liceo o a la UTU y no se sostuvo; chicos que llegaron con la pretensión de visibilizarse en el ámbito educativo desde la diversidad sexual y fueron tan discriminados que tampoco lo lograron. Me parece que sería muy bueno sistematizar trabajos y apuntar a un número -como decía la presidenta- que nos habilite a pensar políticas concretas. Eso podríamos conversarlo con el sistema educativo y ustedes también. A propósito de esto, vengo formado en sociología y derecho y reconozco la separación de Poderes, la autonomía de los Entes, etcétera, pero también el diálogo que existe entres los distintos Poderes y organismos del Estado. O sea que no los puedo ver como cada uno en su ruta y que se arregle como pueda. Entonces, nadie está solicitando imposiciones sino pidiendo que esos diálogos habiliten a buscar caminos comunes en una sociedad que se precia de eso.

En el caso del sistema carcelario, justamente a partir de un llamado que hizo el Ministerio del Interior apoyado por el UNFPA nos presentamos a licitación con Cotidiano Mujer, que implicaba dar una serie de talleres para guardias de cárceles, personal de la Guardia Republicana y seccionales, y operadores penitenciarios, y a partir de ahí la elaboración de dos guías de recomendación para el trabajo con la diversidad sexual. Estoy en condiciones de decir que desde hace poco tiempo la población trans tiene un

módulo particular en el Compen, que es el módulo 4. El Ministerio del Interior y el INR tienen dos programas de políticas de género y a partir del trabajo desde allí se logró aislar a las personas trans en ese módulo, básicamente para preservar su seguridad.

Nosotros acabamos de terminar diez talleres de seis horas cada uno para unos cuarenta efectivos policiales, personal penitenciario y de la Guardia Republicana en los que trabajamos estos temas. Discutimos con ellos las dificultades que tienen, sobre todo, en lo que llaman la revisoría, en el ingreso, en las prácticas de detención policial, sobre todo de personas trans. Encontramos, por un lado, las mismas dificultades que tiene la población en general en el reconocimiento del género frente a un cuerpo sexuado que no responde a las expectativas de normalización y, por otro, esto también lo planteo para el ámbito del liceo- un interés por saber, conocer y generar cierta profesionalización. Cabe aclarar que la población de los chicos trans es menor y no hay una política tan particularizada como la de las chicas trans.

Reitero que si bien encontramos dificultades, también encontramos cierto interés por parte del ministerio en abordar estas temáticas y plantear ciertas soluciones aunque no sean exactamente las que queremos. Acá hay una discusión: guetizamos a esta población, la separamos, ¿eso es bueno o malo? En principio, lo que estamos priorizando es la seguridad y, más allá de esa discusión, la convivencia mejoró muchísimo y se logró una serie de acciones afirmativas con esta población, que puede tener un tránsito un poco más digno dentro del ámbito carcelario.

SEÑOR RETAMOSO (Camilo).- No tenemos cifras y nadie cuenta con ellas. Esto es así porque tanto en las cifras educativas como en los partes policiales, en el caso de los suicidios, no se puede distinguir si son trans o no porque se los cuenta como masculino o femenino. Si una chica trans se suicida o la asesinan, en el parte policial aparece "masculino" y desarrolla de qué forma estaba vestida, por ejemplo, con ropa de mujer. Por eso, hace un mes y medio asesinaron a una chica trans y en la prensa apareció: "masculino vestido con tacones de mujer". Eso es porque el parte policial dice "masculino".

Lo mismo pasa en el liceo. No se distingue. El Mides es el único ministerio que está poniendo en los llamados públicos las opciones: chico trans, chica trans, masculino o femenino.

SEÑOR RAMALLO (José).- En esos talleres vimos estas dificultades pero encontramos que en los protocolos policiales hay un ítem que permite establecer un alias. Entonces, lo que conversábamos con la Policía y la Guardia Republicana fue habilitar el alias como una forma de nominar desde la identidad de género, reconociendo que va más allá del reconocimiento de la ley. Cuando la ley reconoce el cambio de sexo registral, anteriormente el cambio de nombre está reconociendo la equidad de género que la persona establece para sí, más allá de que logre hacer o no el trámite. Una de las cosas que planteamos es que si alguien se presenta como hombre o como mujer, yo no tengo más que reconocer esa identidad, independientemente del nombre y tengo que buscar la forma de que el trámite me permita instalar eso como una realidad. No me puedo escudar en que no hizo el cambio de nombre o no tiene la cédula para afirmar que es masculino cuando tengo a una mujer en frente o que es femenino cuando tengo a un hombre en frente. Es evidente que todavía no hemos logrado tener formularios que nos habiliten a trabajar desde esta ambigüedad. Quizás esta sea otra cuestión a trabajar: ¿cómo habilitar esta ambigüedad en términos del registro? Por ejemplo, en el ámbito educativo puedo decir que se fue Gloria Rodríguez cuando lo que tenía escrito era Juan Rodríguez. Si bien con respecto al nombre tengo un trámite que habilita eso, lo que en frente es una

persona. Entonces, sobre todo en estos ámbitos y como funcionarios públicos, tenemos que estar en consonancia con los reconocimientos existentes.

Con respecto a la pregunta de la diputada Eguiluz, nosotros no tenemos una agenda de acciones sino unas líneas a partir de las cuales vamos trabajando y generando acciones.

En términos educativos, este año, llevamos con mucha fuerza estos talleres para docentes, en conversaciones también con los sindicatos docentes para vehiculizarlos a través de ellos. A partir del problema con la guía *Educación y diversidad sexual*, hasta no tener nuevas conversaciones con las autoridades educativas, resolvimos no trabajar con estudiantes y apuntar a los docentes. En esta área estamos trabajando desde este lugar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias por estar acá con nosotros. Les reitero que tenemos mucho para trabajar en conjunto, porque hay cosas que, a veces, no se conocen y se nos pasan un poquito. Me preocupa mucho el tema del abandono de los estudios; de ahí parte todo, porque no se hace un seguimiento, no sabemos qué va a hacer después ese chico o esa chica. El tema de los suicidios también es muy preocupante. Agregar ese componente en los centros educativos es necesario. Quizás, como nos comentaba la diputada Sanseverino, tendremos que modificar la ley contra la discriminación. Ese es el trabajo de esta comisión, que lo va a hacer dentro de sus posibilidades, porque estoy segura de que los compañeros y las compañeras están de acuerdo.

Esta es la primera de otras reuniones que vamos a tener.

(Se retiran de sala los representantes del Colectivo Ovejas Negras)

——Hemos recibido una invitación del decano de la Facultad de Ciencias, doctor Juan Cristina, para visitar dicha casa de estudios.

También hemos sido invitados por varias instituciones que atienden discapacitados en el departamento de Cerro Largo para visitarlas. Si les parece bien, podemos coordinar estas visitas para fines de noviembre.

Tenemos pendiente la consideración de un proyecto de ley, sobre el que ya hemos conversado con el doctor Miranda y el Movimiento Afro Nacionalista, relativo a un memorial de la esclavitud.

Se levanta la reunión.

≠